



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

AVISO

APERTURA CENTRO DE SERVICIOS DE VEHÍCULOS DE MOTOR LUPERÓN

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa a todos los contribuyentes y ciudadanía en general la apertura del Centro de Servicios de Vehículos de Motor Plaza Luperón, el próximo lunes 18 de septiembre de 2023, el cual estará ubicado en la Avenida Independencia esquina Avenida Luperón, Plaza Luperón, 2do. Nivel, Santo Domingo, Distrito Nacional.

A través de este moderno y confortable centro de servicios estaremos ofreciendo todos los trámites relativos a vehículos de motor, agrupados en una sola localidad, facilitando así la gestión y experiencia de los contribuyentes y ciudadanía en general de trámites tales como:

- Emisión de primera placa
- Endosos
- Traspasos de vehículos de motor
- Colocación y levantamiento de oposiciones
- Corrección de datos y duplicados de matrículas
- Renovación de marbete
- Duplicados de marbete
- Duplicado y renovación de chapa
- Descargo de vehículos de motor
- Certificaciones

Asimismo, serán trasladados a este centro de servicios los trámites realizados por la Estafeta de servicios Puerto Haina Oriental, la Unidad de Vehículos de Motor de la Administración Local Herrera y el Centro de Transacciones Múltiples de Vehículo de Motor (CTM).

Como parte de los movimientos de mobiliario y de personal requeridos para la apertura de este nuevo centro la Unidad de Vehículos de Motor de la Administración Local Herrera, así como la Estafeta de servicios Puerto Haina Oriental y el Centro de Transacciones Múltiples estarán prestando servicios al público hasta el mediodía del viernes 15 de septiembre de 2023.

Apegados al interés de ser una administración tributaria cercana al contribuyente, próximamente estaremos habilitando otras unidades similares a este centro de servicios en diversas localidades del territorio nacional, donde los contribuyentes y ciudadanía en general podrán realizar la solicitud de los servicios asociados a vehículos de motor prestados por esta Dirección General.

En caso de urgencias para solicitudes de emisión de primera placa, pueden dirigirse al Departamento de Vehículos de Motor en Malecon Center. Para el resto de los trámites, pueden acercarse a las Administraciones Locales aledañas que disponen de unidades de vehículo de motor.

Para información adicional, puede llamar a nuestro Centro de Contacto, al teléfono (809) 689-3444, escribirnos al correo electrónico: informacion@dgii.gov.do o visite nuestra página web www.dgii.gov.do.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

LUIS VALDEZ VERAS

Director General

